

CONVOCATORIA 2024

INNODROP

INCUBADORA DE TALENTO HÍDRICO



STARTUPS

Organizadores



CERSHI
Centro Regional
de Seguridad Hídrica
Bajo los auspicios
de UNESCO



Centro
Bajo los auspicios
de la UNESCO

Con el apoyo de



Organizadores



Con el apoyo de



Convocatoria Startups 2024

ANTECEDENTES

Grupo Modelo y el Centro Regional de Seguridad Hídrica bajo los auspicios de la UNESCO, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, unen esfuerzos para acelerar las ideas de los líderes mexicanos de la innovación y para reconocer su creatividad y espíritu de emprendimiento enfocados en la solución de los principales retos para garantizar la seguridad hídrica en México. Estas instituciones:

CONVOCAN

A las startups con operaciones en México a presentar su propuesta de solución a los desafíos hídricos que enfrenta México para participar en "InnoDrop. Incubadora de Talento Hídrico".

BASES

I. Elegibilidad de las startups

1. Ser impulsada por personas emprendedoras mayores de edad con operaciones en cualquier estado de la República Mexicana.
2. Contar con una propuesta disruptiva, aplicable y con posibilidad de escalamiento sobre los temas prioritarios de esta convocatoria.
3. Tener la posibilidad de que al menos una persona integrante de la startup exponga su propuesta presencialmente en la Ciudad de México.

Si deseas participar, pero no cumples con estos criterios, o si eres colaborador de Grupo Modelo, por favor solicita más información al siguiente correo: innodrop@cershi.org.

II. Etapas

Etapa	Fecha	Descripción
Registro de propuestas en el portal electrónico	7 de agosto a 30 de septiembre	Un representante de la startup realizará el registro de la propuesta en el portal electrónico https://innodrop.cershi.org/ . Será necesario contestar los campos que se describen más adelante en esta convocatoria.
Pre selección y Evaluación de Propuestas	14 al 18 de octubre	<p>El Comité Organizador revisará que las aplicaciones cumplan con todos los requisitos y apartados establecidos en la presente convocatoria. Cada propuesta será evaluada por al menos dos miembros del Comité de Evaluación, quienes emplearán los criterios que se describen en el inciso IV de la convocatoria.</p> <p>Los equipos seleccionados serán notificados el 21 de octubre.</p>
Final ante Panel de Expertos	Entre el 11 y el 15 de noviembre	Un máximo de cinco propuestas, seleccionadas por obtener el mayor puntaje en la etapa anterior, presentarán su solución ante un Panel de Expertos, conformado por personas de reconocido prestigio nacional e internacional en materia hídrica y de ecosistemas de emprendimiento.
Seguimiento	26 de noviembre 2024 al 15 de mayo 2025	El Comité Organizador promoverá las propuestas ganadoras entre actores clave del sector agua y saneamiento y de ecosistemas de emprendimiento mediante el establecimiento de reuniones, eventos, entre otros mecanismos de vinculación.

II. Sobre las propuestas y su presentación

Todas las propuestas deben tener como objetivo avanzar en la construcción de un México con **seguridad hídrica** y atender uno o más de los siguientes temas prioritarios:

Temas y subtemas prioritarios

- I. *Ecosistemas sanos*
 - Reducción de contaminación de los cuerpos de agua
 - Conservación y regeneración de suelos para favorecer la infiltración
 - Restauración de ecosistemas y cuerpos de agua para incrementar la disponibilidad
 - Medición y monitoreo de calidad y/o disponibilidad de agua en nuestras cuencas
- II. *Comunidades resilientes*
 - Abastecimiento continuo de agua en comunidades
 - Captación y aprovechamiento de agua de lluvia
 - Gestión de la recarga de acuíferos

- Adaptación y mitigación frente al cambio climático (sequías, inundaciones)

III. Producción agrícola eficiente

- Mejores prácticas para el aprovechamiento de agua en el campo

IV. Procesos industriales circulares

- Reciclaje y reutilización de agua en operaciones industriales y/o procesos de elaboración de bebidas
- Tecnologías para reducción de consumo en la planta
- Tratamiento y mejora de calidad de agua

Las propuestas pueden consistir en productos, servicios o procesos nuevos, mejorados o reutilizados.

Presentación de la propuesta

La propuesta se plasmará en un documento *One Pager*. Un formato estándar podrá descargarse en el portal electrónico <https://innodrop.cershi.org/>, pero se invita a los participantes a emplear su creatividad en la presentación.

Las secciones del *One Pager* son las siguientes:

Sección	Contenido
Nombre de la startup	Nombre oficial de la startup.
Problema	¿Cuál es? ¿Quién lo tiene? ¿En dónde está? ¿De qué tamaño es?
Tweet pitch	Describe en no más de 140 caracteres en qué consiste el proyecto y cómo contribuye a resolver el problema planteado
Mercado	¿Quiénes son los compradores reales o potenciales de la solución y de qué tamaño es el mercado?
Modelo de negocio	¿Cómo genera o generaría valor la startup desde su etapa inicial hasta generar impacto positivo por su implementación?
Métricas	Números que permitan identificar el potencial del proyecto, además del tamaño del mercado
Asesores (opcional)	Suele incluir fotografías de los asesores en materia técnica o de ecosistemas de emprendimiento y sus instituciones de adscripción
Perfil del equipo	Generalmente incluye fotografías del equipo y la información más relevante que permita a los evaluadores validar la solidez de la startup

III. Registro de la propuesta

Formato Electrónico de Registro:

Las startups que cumplan con los requisitos de elegibilidad y deseen participar en esta convocatoria deberán llenar el formato electrónico de registro en la página: <https://innodrop.cershi.org/>. Este formato solicitará la siguiente información:

1. Nombre de la startup
2. Nombre completo de cada una de las personas integrantes de la startup que, en caso de resultar seleccionadas, presentarían la propuesta en la Final ante Panel de Expertos (máximo 3 personas)
3. Persona líder de la startup
4. Fecha de nacimiento de cada una de las personas integrantes de la startup que, en caso de resultar seleccionadas, presentarían la propuesta en la Final ante Panel de Expertos
5. Género con el que se identifican las personas integrantes de la startup
6. Estado de residencia de las personas integrantes de la startup
7. Correo electrónico de las personas integrantes de la startup
8. Número de teléfono de las personas integrantes de la startup
9. Copia de la credencial de elector de cada una de las personas integrantes de la startup que, en caso de resultar seleccionadas, presentarían la propuesta en la Final ante Panel de Expertos (en formato PDF)
10. Etapa de maduración (idea, prototipo, lanzamiento limitado o lanzamiento al público).
11. Estado de la República Mexicana en el que opera la startup
12. *One Pager* (en formato PDF, menor a 10 megas)
13. Aceptación de los términos y condiciones de la convocatoria con la firma del representante de la startup (en formato PDF)
14. Material adicional sobre la idea (video de duración máxima de un minuto, presentación, páginas web, entre otros) (enlace al material)

Una vez remitida la información, el representante de la startup recibirá un correo electrónico de confirmación por parte del Comité Organizador.

IV. Pre selección y evaluación de propuestas

El Comité Organizador revisará que las propuestas cumplan con todos los requisitos y apartados establecidos en la presente convocatoria y, mediante el empleo de los Criterios de Evaluación, seleccionará aquellas que cuenten con el potencial para continuar a la etapa de Evaluación de Propuestas.

Las propuestas seleccionadas por el Comité Organizador en la etapa anterior serán analizadas por al menos dos miembros del Comité de Evaluación, quienes emitirán su calificación empleando los Criterios de Evaluación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que serán tomados en cuenta para evaluar las propuestas presentadas son:

1. *Innovación y creatividad.* La propuesta presenta un producto o servicio que no existe en el mercado en este momento, o bien, que ha sido modificado para aumentar su impacto ambiental, económico o social.
2. *Factibilidad técnica.* La propuesta se encuentra bien fundamentada en términos científicos y técnicos.
 1. *Viabilidad comercial.* Existe un mercado real o potencial para la solución al problema planteado.
 2. *Viabilidad legal.* La propuesta de solución cumple con leyes, reglamentos y normas establecidas en la legislación mexicana.
3. *Impacto social y ambiental.* La propuesta, además de contribuir a resolver el problema planteado, promueve otros principios del desarrollo sostenible, como la equidad, la igualdad, la protección de los ecosistemas, entre otros.
4. *One pager:* El documento se encuentra bien estructurado y transmite de manera clara y concisa la información más relevante sobre la startup.

V. Final ante Panel de Expertos

Un máximo de cinco startups recibirá una invitación para presentar su propuesta en la Final ante Panel de Expertos, que se realizará entre el 13 y el 15 de noviembre en la Ciudad de México. En la Final también participarán las cinco mejores ideas de universitarios resultantes del evento de aceleración de ideas. El Panel de Expertos estará integrado por personas de reconocido prestigio nacional e internacional en materia hídrica y de ecosistemas de emprendimiento.

VII. Premios

Posibilidad de implementar el proyecto de la mano de las instituciones organizadoras.

Contacto directo con una amplia red de líderes del sector hídrico y ecosistemas de emprendimiento para generar sinergias.

VIII. Comité Organizador, Comité de Evaluación, Jurado y Panel de Expertos

1. El Comité Organizador estará integrado por representantes de Grupo Modelo y del Centro Regional de Seguridad Hídrica bajo los auspicios de UNESCO.
2. El Comité de Evaluación se formará por especialistas en recursos hídricos y de ecosistemas de emprendimiento provenientes de la academia, el gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.
3. El Jurado se integrará por profesionales de alto nivel con una amplia trayectoria en el estudio y desarrollo de proyectos en materia hídrica.

4. El Panel de Expertos lo conformarán personas de reconocido prestigio nacional e internacional en materia hídrica y de ecosistemas de emprendimiento.

IX. Aspectos éticos y propiedad intelectual

1. Al registrarse, las startups aceptan todos los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.
2. De conformidad con los términos y condiciones, las personas que se postulen en la categoría "Startups", no son ni han sido colaboradores de Grupo Modelo. Esta cláusula se extiende a sus filiales y/o subsidiarias.
3. Las propuestas no deben atentar contra la propiedad intelectual de un tercero. De demostrarse plagio, las startups perderán el derecho de concursar en esta convocatoria.
4. El Comité Organizador se reserva el derecho de emitir algún tipo de retroalimentación a las propuestas que no fueron seleccionadas para avanzar a la etapa de aceleración de ideas.
5. Las startups conservan todos los derechos de sus obras, pero las instituciones organizadoras pueden utilizar información o materiales gráficos para presentaciones ante instancias gubernamentales, eventos académicos o culturales, a nivel nacional o internacional, con el correspondiente crédito a las startups.

X. Recursos de apoyo

El Comité Organizador ofrecerá sesiones de orientación y herramientas en línea para resolver dudas y facilitar la participación en el concurso. Estos recursos se difundirán en las redes sociales de las instituciones organizadoras.

XI. Consideraciones generales

El Comité Organizador tiene las facultades para resolver cualquier imprevisto y no habrá apelaciones.

El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre las fechas, mecánica y premios de la competencia, siempre y cuando estén justificadas, no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta competencia no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de las instituciones organizadoras, y que afecte su normal desarrollo, el Comité Organizador se reserva el derecho a cancelarla, modificarla, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna.

Será responsabilidad de las personas participantes informar al Comité Organizador sobre algún padecimiento, alergia o información de salud física o mental que pudiera poner en riesgo su participación durante el evento.

Serán motivos de descalificación: violencia física, verbal, sexual o de cualquier tipo hacia otras personas participantes del concurso u organizadoras; presentarse bajo la influencia de alcohol, drogas, etc.

XII. Datos de contacto

Para mayores informes comunicarse al **Centro Regional de Seguridad Hídrica bajo los auspicios de UNESCO**

Teléfono: 55 5623 3500 ext. 1502 o 1544 / 55 5623 3600 Ext. 8745

Sitio web: <http://innodrop.cershi.org>

Correo electrónico: innodrop@cershi.org; contacto@cershi.org

Facebook: [@cershi.org](#); [@GrupoModeloMX](#)

Twitter: [@cershi_unesco](#); [@GrupoModelo_MX](#)